



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: JULIO CESAR HURTADO FERNÁNDEZ			ORDEN DE COMPRA N°	3215-256-2016	
NIT:			SOLICITUD N°	182-2016	
PLAZO DE ENTREGA: 2-5 días hábiles después de recibida Orden de Compra			FECHA	30-sep-16	
UNIDAD SOLICITANTE: Consulta Externa			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: Lic. Gricelda Gongora			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Test de la persona bajo la lluvia, código: 9789508921970, código MINSAL: 80506709	C/U	1	102.90	102.90
2	CAQ juego completo, código: 2P1000, código: 80506705	C/U	1	122.70	122.70
3	Pata negra, juego completo, código: 2C1900, código: 80506706	C/U	1	143.55	143.55
Pruebas psicometricas para ser utilizadas en el "PROYECTO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA" , esta Orden de Compra anula la Orden de Compra No. 3215-238-2016, con fecha 20 de septiembre de 2016, ya que la empresa MACHON Y VEJARANO, S.A. DE C.V. no ofrece crédito.					
MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE 15/100 DOLARES					\$ 369.15
Específico	541.16				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 369.15				Fondos: Fondo General

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S

CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: JULIO CESAR HURTADO FERNÁNDEZ			ORDEN DE COMPRA N°	3215-256-2016	
			SOLICITUD N°	182-2016	
PLAZO DE ENTREGA: 2-5 días hábiles después de recibida Orden de Compra			FECHA	30-sep-16	
UNIDAD SOLICITANTE: Consulta Externa			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: Lic. Gricelda Gongora			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Test de la persona bajo la lluvia, código: 9789508921970, código MINSAL: 80506709	C/U	1	102.90	102.90
2	CAQ juego completo, código: 2P1000, código: 80506705	C/U	1	122.70	122.70
3	Pata negra, juego completo, código: 2C1900, código: 80506706	C/U	1	143.55	143.55
Pruebas psicometricas para ser utilizadas en el "PROYECTO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA" , esta Orden de Compra anula la Orden de Compra No. 3215-238-2016, con fecha 20 de septiembre de 2016, ya que la empresa MACHON Y VEJARANO, S.A. DE C.V. no ofrece crédito.					
MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE 15/100 DOLARES					\$ 369.15
Específico	541.16				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 369.15				Fondos: Fondo General

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI) 	AUTORIZÓ (DIRECTOR) 	REGISTRÓ (UFI) 	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
---------------------	-------------------------	--------------------	---